

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ATLÁNTICO FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se comunica que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha materializado la adquisición por parte de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima del 99,92 por 100 del capital social de Banco Atlántico, Sociedad Anónima.

Esta operación ha supuesto un cambio de control de Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, ya que, por causa de la citada adquisición, Banco de Sabadell, Sociedad Anónima ha adquirido el control de la indicada sociedad gestora.

Como consecuencia de la integración de Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima en el grupo de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, los fondos de inversión depositados en Banco Atlántico, Sociedad Anónima y gestionados por Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima pasarán a ser gestionados por Bansabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, actuando como entidad depositaria Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, una vez obtenidas las necesarias autorizaciones y cumplidas las obligaciones de información previstas en la Ley.

El cambio de control de Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, así como el cambio de sociedad gestora y de entidad depositaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se notificará a los partícipes de los fondos de inversión gestionados por Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima y depositados en Banco Atlántico, Sociedad Anónima, indicándoles, en su caso, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, la posibilidad de ejercitar mediante manifestación expresa el derecho de separación que les asiste, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de los referidos cambios en el Boletín Oficial del Estado y en dos diarios de difusión nacional, o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fecha fuese posterior, y optar por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión o descuento de reembolso, si existiera, pero sin evitar por ello el efecto fiscal que resulte aplicable en cada caso.

Madrid, 12 de abril de 2004.—Lino Álvarez Echeverría, Secretario del Consejo de Administración de Atlántico Fondos, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima.—13.576.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S. A. (EMTUSA)

*Resolución de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S. A. «EMTUSA» por la que se convoca concurso público para la adquisición de seis autobuses urbanos*

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S. A. «EMTUSA».

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Adquisición de seis autobuses urbanos de 12 metros, piso bajo integral y climatizador.

b) Lugar de entrega: Gijón.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantía provisional: Veinticinco mil seiscientos euros.

5. Obtención de documentación e información: El pliego de condiciones podrá ser retirado durante el plazo de presentación de proposiciones de las oficinas de EMTUSA, calle Solar, s/n, La Calzada 33213 Gijón, los días laborables de 9:00 a 14:00 horas.

6. Presentación de ofertas: Las ofertas podrán ser presentadas en las oficinas de EMTUSA, calle Solar s/n, La Calzada 33213 Gijón, de 9:00 a 14:00 horas los días laborables de lunes a viernes. El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2004.

7. Apertura de ofertas: La apertura pública de ofertas tendrá lugar en las oficinas de EMTUSA calle Solar s/n La Calzada 33213 Gijón a las 14:15 horas del día 20 de mayo de 2004.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

9. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 29 de marzo de 2004

Gijón, 7 de abril de 2004.—Julián Bonet Pérez.—13.511.

### ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

*Anuncio de adjudicación del Contrato de Instalación y Mantenimiento de equipamiento informático y redes de área local inalámbricas en centros educativos de la región de Murcia*

a) Entidad Pública Empresarial Red.es.

b) Número de expediente: 154/03-DP.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Instalación y mantenimiento in situ de equipamiento informático y redes de área local inalámbricas, incluyendo el suministro de los puntos de acceso, en centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el marco del programa «Internet en la Escuela».

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Murcia.

c) Plazo de ejecución: 4 meses desde la notificación de la adjudicación del contrato.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 760.000 € sin incluir el IVA.

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 21/11/2003.

b) Contratista: Emurmel, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 538.548,64 €, sin incluir el IVA.

Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al D.O.C.E.: 30/03/2004.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, Secretaria General.—13.708.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

*Amortización de la Decimoséptima Emisión de Cédulas Hipotecarias*

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión, se pone en conocimiento de los titulares de los títulos de la Decimoséptima Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Entidad, emisión 15 de noviembre de 2000, que el próximo día 15 de mayo de 2004 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Badajoz, 13 de abril de 2004.—El Director general, José Antonio Marcos Blanco.—13.788.

### SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA)

*Resolución de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos Sociedad Anónima (TRAGSEGA) por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución del servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación hasta su destino en planta intermedia en la Comunidad Autónoma de Galicia (Ref: 3023503)*

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: 3023503.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación hasta su destino en planta intermedia en la Comunidad Autónoma de Galicia.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No publicado.